COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS EXTREMAS Y TERRITORIOS ESPECIALES.

Dra. Anamaría Arriagada, Presidenta Colegio Médico

SEPTIEMBRE 2026

COLEGIO MÉDICO DE CHILE

EL SISTEMA EN CIFRAS

37.861

Médicas y médicos en la Red Asistencial Pública, el 52,4% del total nacional de 72.268.

+18,2%

Creció la dotación médica pública entre 2022 y 2025 (32.035 → 37.861).

4.662

Especialistas realizando PAO actualmente.

30%

de los especialistas que ejercen en zonas extremas corresponde a médicos PAO.

Fuente: presentación Minsal

¿RETENCIÓN?

97%

Cumplimiento del PAO

El porcentaje de cumplimiento del PAO por parte de los médicos especialistas en el sistema público de salud es sobresaliente, cumpliendo plenamente el objetivo de brindar especialistas.

El Desafío Futuro

La retención exige el desarrollo de proyectos profesional y familiarmente viables.

Retención Post PAO por Territorio



Fuente: presentación Minsal

EL PAO DEBE CUMPLIRSE

- ➔ Máximo rigor frente al incumplimiento injustificado.
- ➔ Fortalecer mecanismos de cobro.
- ➔ Retención de impuestos mientras persista la deuda, cuando corresponda.
- ➔ Revisar mecanismos asociados al registro de prestadores/SIS.
- ➔ Evitar que el sector privado sea una vía para eludir las consecuencias del incumplimiento.

BOLETÍN Nº 18.548-11

Análisis del Boletín N.º 18.548-11, que modifica la **Ley N.º 19.664** para permitir movilidad territorial entre zonas extremas y territorios especiales.

LO QUE EXISTE HOY:

Artículo 12 de la ley 19.664: traslado de Servicio

- Acuerdo entre directores.
- Resolución fundada (Art. 20, DS N°91, Minsal).
- Disponibilidad presupuestaria.

RESOLUCIÓN FUNDADA DE CAMBIO

- Problemas de salud del profesional o su familia.
- Circunstancias personales relevantes.
- Alteración condiciones laborales no imputables al profesional.
- Situaciones socioeconómicas o familiares graves.

PROBLEMAS DEL PDL:

Regulación de Permuta

Criterios obligatorios a cumplir:

- Reciprocidad y continuidad asistencial
- Equivalencia de cargos y especialidades
- Jornadas y remuneraciones equivalentes
- Cumplimiento acordado de todas las partes

Claridad Procedimental

Debe existir total claridad y certeza jurídica en las reglas aplicables:

- Autoridad competente y plazos definidos
- Antecedentes necesarios requeridos
- Criterios objetivos de decisión
- Instancias formales de revisión

¿EL PDL RESUELVE EL INCUMPLIMIENTO DEL PAO?

NO; sólo limita la movilidad del especialista, lo que hoy ya se encuentra contemplado en la Ley.

El cumplimiento depende de varios factores:

Condiciones profesionales

- Desarrollo de carrera
- Formación continua
- Investigación y docencia

Condiciones laborales

- Equipos suficientes
- Infraestructura y tecnología
- Apoyo administrativo
- Condiciones de descanso y turnos

Condiciones territoriales

- Vivienda
- Educación para hijos
- Conectividad y traslado
- Integración familiar

¿EL PDL RESUELVE LA FALTA DE ESPECIALISTAS?

- Creemos que es un proyecto de ley que requiere mejoras en su técnica legislativa: ser más preciso, más coherente y armónico.
- No es la forma de enfrentar desigual distribución territorial de especialistas (son estructurales).
- Debemos ser capaces de equilibrar necesidades asistenciales de la población en todo el país.
- Resulta impreciso en las consecuencias legales en caso de incumplimiento, pues solo habla de inhabilitación y no de reembolso de gastos e indemnización de perjuicios.

DESARROLLO PROFESIONAL EN ZONAS EXTREMAS

01. POSIBILIDADES

Ampliar las posibilidades profesionales:

- Incentivos específicos
- Tecnología avanzada
- Capacitación continua

02. FORTALECIMIENTO

Fortalecer los pilares locales:

- Hospitales públicos
- Universidades regionales

03. PERMANENCIA

Atracción territorial:

- Aumentar el atractivo de permanecer en la zona
- Vínculo a largo plazo

BECAS TERRITORIALES

PROPUESTA DE INCENTIVO Y VÍNCULO LOCAL

Incentivar el vínculo territorial:

- **Origen:** Formación universitaria realizada en una zona específica.
- **Postulación:** Acceso a especialidad con devolución en ese mismo territorio.
- **Incentivo:** Obtención de una bonificación o estímulo concreto para la permanencia.

PROPUESTA

01. Cumplimiento efectivo

Máximo rigor frente al incumplimiento injustificado

02. Movilidad regulada

Solo entre zonas extremas y territorios especiales

03. Plazo definido

La solicitud debe realizarse oportunamente

04. Protección de la red

El cambio no puede perjudicar al Servicio que financió la formación

05. Compromiso original

La movilidad no debe transformarse en una renegociación del PAO

06. Incentivos permanencia

Docencia, desarrollo profesional, investigación y mejores condiciones laborales

07. Selección territorial

Explorar incentivos para profesionales con vínculo previo con el territorio

08. Gestión de RRHH

Anticipar llegada de especialista, gestionar apoyos e infraestructura que necesite

¡MUCHAS GRACIAS!

COLEGIO MÉDICO DE CHILE